

**INSTALACION DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL Y PRIORIZACION DE OBRAS 2010 Y TOMA DE
PROTESTA.**

SALUDO RESPETUOSAMENTE AL C. LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, REGIDORES Y DIRECTORES DE AREA. SALUDO ASI MISMO, A LA REPRESENTACIONES DE COPLADENAY, SEDESOL, CONTRALORIA, DEL ORGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y A LA COORDINACION GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, IGUALMENTE A LOS CONSEJALES COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE COMPOSTELA.

HACE UN AÑO, EL 09 DE DICIEMBRE DEL 2008, EL C. LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE COMPOSTELA, NAYARIT.

TUVO A BIEN CONVOCAR A LOS 194 CONSEJALES COMUNITARIOS, PARA LA INSTALACION DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL EN ESTE MISMO LOCAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL CAPITULO V DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL; ARTICULO 4to. FRACCION VII DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y ARTICULO 3to. II DE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE NAYARIT DONDE SE INFORMO DE LA CAPTACION DE 270 OBRAS PRIORITARIAS A TRAVES DE 97 ASAMBLEAS COMUNITARIAS DEBIDAMENTE REGISTRADAS CON LAS FIRMAS DE LOS ASISTENTES Y PRIORIZADAS DE CONFORMIDAD CON LOS INTERESADOS.

AHORA LO HACEMOS PARA RENDIR CUENTAS DEL AVANCE LOGRADO EN UN AÑO E INSTALAR NUEVAMENTE EL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL COMO LO ESTABLECE LA CLAUSULA VII DE ESTE ORGANO COLEGIADO.

SE EJECUTARON 75 OBRAS PRIORITARIAS QUE REPRESENTAN EL 38.6% DE LA META PROGRAMA PARA LOS 3 AÑOS, CON UNA INVERSION DE \$15,630,487.40, CORRESPONDIENTE AL RAMO XXXIII, FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS), APORTACION RECIBIDA DE RECURSOS FEDERALES PARA EL 2009, QUE LLEGAN DIRECTAMENTE AL MUNICIPIO, DESTINADO EXCLUSIVAMENTE AL FINANCIAMIENTO DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BASICAS QUE BENEFICIEN A SECTORES DE LA POBLACION QUE SE ENCUENTREN EN CONDICIONES DE REZAGO SOCIAL Y POBREZA EXTREMA.

ESTAS ACCIONES SE HAN REALIZADO NO SOLAMENTE TOMANDO COMO BASE LA NORMATIVIDAD DE CADA PROGRAMA, SINO SIGUIENDO EL CRITERIO DE POLITICA SOCIAL DEL C. LIC. NEY GONZALEZ SANCHEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y DEL PROPIO PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO, CUANDO EXPRESA HACER MAS CON MENOS UTILIZANDO LA MEZCLA DE RECURSOS, ATENDER A LOS SECTORES DE LA POBLACION QUE MENOS TIENEN, PARA IMPULSAR AL MUNICIPIO RUMBO AL DESARROLLO, BUSCANDO EL BIENESTAR DE TODAS LAS FAMILIAS PARA VIVIR MEJOR, COMO LO ESTABLECE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LIC. FELIPE CALDERON HINOJOSA.

FINALMENTE SE PROPONE A ESTE CONCEJO QUE CON EL PROPOSITO DE DAR EL MEJOR USO A LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL LA PRIORIZACIÓN DE OBRA QUEDE IGUAL A LA DEL 2008-2009, QUE ES DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRIORIZACION DE OBRAS A NIVEL MUNICIPAL

1. URBANIZACION MUNICIPAL
2. AGUA POTABLE
3. ALCANTARILLADO
4. ELECTRIFICACION RURAL Y COLONIAS
5. CAMINOS RURALES
6. INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA
7. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
8. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL
9. DRENAJE Y LETRINAS
10. INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD.